

2024-07-06

Alessandra Rojo de la Vega impugna recuento total de votos en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mxpolitico.net/alessandra-rojo-de-la-vega-impugna-recuento-total-de-votos-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, ha impugnado la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenar el recuento total de votos en la elección de dicha alcaldía.

Rojo de la Vega hizo un llamado respetuoso a los magistrados de la sala regional de la capital, incluyendo a la magistrada Presidenta María G. Silva, para que actúen de manera imparcial y conforme a derecho. «Pido de manera respetuosa que actúen de manera imparcial, conforme a derecho y de manera pronta y expedita», expresó la alcaldesa electa, subrayando la necesidad de una resolución rápida y justa en este proceso crucial.

Informo que presentamos la impugnación al @TEPJF_SRCDMX Les pido de manera respetuosa que actúen de manera imparcial, conforme a derecho y de manera pronta y expedita. Estaremos muy atentos, no permitiremos más injusticias. @MariaSilvaTE @joseceballosd1 @mtroluisrivero pic.twitter.com/RPR1Km7ngs

La decisión del recuento total de votos fue inicialmente ordenada por el órgano local electoral, en respuesta a alegaciones de irregularidades en el proceso electoral de la alcaldía Cuauhtémoc. Este recuento, programado para comenzar el próximo domingo, ha generado una serie de debates y tensiones políticas, reflejando la importancia de garantizar la integridad del proceso electoral.

En preparación para el recuento, elementos de seguridad han sido desplegados en las sedes distritales 9 y 12, donde se llevará a cabo el proceso. La presencia de seguridad busca garantizar un ambiente seguro y ordenado para la realización del recuento, minimizando cualquier riesgo de conflicto o interrupción.

La Sala Regional Ciudad de México del TEPJF tiene la responsabilidad de resolver juicios en materia electoral de las seis entidades que componen la IV circunscripción plurinominal. Este órgano se enfrenta a la tarea de evaluar la impugnación de Rojo de la Vega y determinar la legalidad y necesidad del recuento ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.